

89221

6 00



89221

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN PROTECTOR DE CABEZAS DE LLAVINES".

=====

A nombre de : DON JOSE MARIA TABERNER VILLENA, y
DON RAFAEL LIGORIT LIGORIT.

Residentes en : VALENCIA, Avda. Burjasot, 46 y
San Vicente, 101.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.314, A-R).



La presente Memoria se refiere como su enunciado indica, a un protector de cabezas de llavines, de características especiales, con el que se consigue proteger a los mismos de golpes sonoros, oxidación etc., además de procurar un dispositivo

5.- de distinción de llaves, a la vista y al tacto.

En esencia, consta de una funda, de la forma y dimensiones adecuadas a la llave que se trate, en la que se introduce la cabeza de la misma, dejando salir el vástago, y en la que existe un orificio a la altura correspondiente para que coincida con

10.- el de la cabeza de la llave, para paso del llavero. En esta funda, de colores diversos para distinguir unas de otras, se ha previsto una señal en relieve, a fin de que por el tacto, también pueda efectuarse la misma operación de selección entre varias.

15.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

20.- A continuación se hará una detallada descripción del citado protector, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle, que no supongan una alteración

25.- fundamental de las características esenciales del mismo.



En dichos dibujos se ilustra: **89221**

En la figura 1, vista de frente de una llave provista del protector.

En la figura 2, sección longitudinal de la misma.

- 30.- Según el ejemplo de ejecución representado, el protector que se preconiza, está constituido por una funda formada por dos caras 1 y 2 de material flexible, que se acoplan entre sí por haberse previsto en la cara posterior 2, un borde fileteado 3 que se aloja en un reborde curvo 4, previsto en la cara anterior 1.

La unión entre las dos caras puede ser totalmente periférica, o bien en parte de ella, según la forma adoptada para el protector, de acuerdo con la que presente la llave a introducir.

- 40.- En la cara del protector, en sus dos partes, se ha previsto un orificio 5 coincidente con el 6 que lleva la cabeza de la llave 7 para paso del llavero.

En la periferia de la funda, y en la zona inferior, existe una ranura 8 por la que pasa el vástago de la llave.

- 45.- Con el fin de poder seleccionar de manera rápida a la vista, la llave que ha de utilizarse entre varias unidas en un llavero, las fundas protectoras tienen diversos colores, y para facilitar la misma operación al tacto, en una de las caras del protector, se ha previsto una marca o señal 9 en relieve, de distintas formas (números, figuras geométricas, letras, etc.)
- 50.- con lo que la localización de la llave a utilizar, en caso de oscuridad queda perfectamente lograda.

- La utilización de estas fundas protectoras, proporciona las ventajas inherentes a la localización citada, protección
- 55.- contra óxidos, aumento de la superficie de agarre del llavin,



89221

asi como anular el ruido metálico de choques entre varias cuando se lleva un número de ellas en un mismo llavero.

La forma materiales y dimensiones, podrán ser variables así como todo cuanto sea accesorio y secundario, siempre que
60.- no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Un protector de cabezas de llavines, caracterizado por estar constituido por una funda de la forma y dimensiones
65.- adecuadas al llavin correspondiente, abierta **periféricamente** total o parcialmente para introducción del mismo, habiéndose previsto una ranura lateral por la que sale al exterior el vástago de la llave.

2ª.- Un protector de cabezas de llavines, según reivindicación
70.- primera, caracterizado por haberse previsto un orificio en ambas caras de la funda, coincidente con el que lleva la cabeza del llavin correspondiente para paso del llavero.

3ª.- Un protector de cabezas de llavines, según anteriores
75.- reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto, para la localización de llaves entre varias, diferentes colores en los correspondientes protectores, y en caso de oscuridad, unas marcas en relieve en una de las caras de la funda, para selección al tacto.

4ª.- "UN PROTECTOR DE CABEZAS DE LLAVINES".

Madrid, 6 OCT. 1961

JOSE MARIA TABERNEZ VILLENNA, Y
RAFAEL LIGORIT LIGORIT.

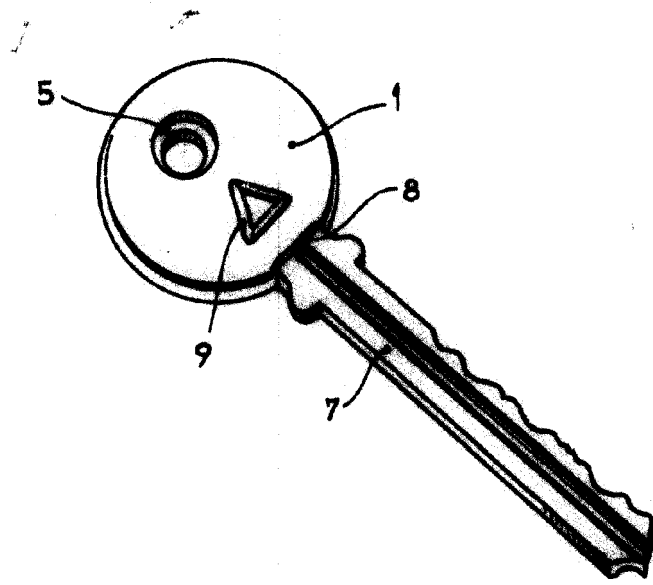
P. A.



6 OCT

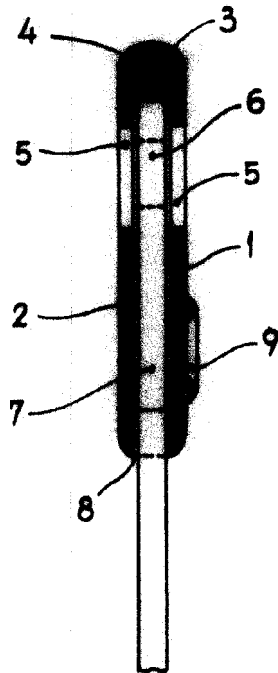


Fig.1



89221

Fig.2



Madrid 6 OCT. 1961

P.A.

Escala variable.